



Exp. 021  
Núm. I/2002/710

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

A esta Comisión Permanente de Educación ha sido turnada por el Rector General de la Universidad de Guadalajara, un documento del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en el que se propone se otorgue al LIC. FEDERICO ADOLFO SOLÓRZANO BARRETO, el título de "DOCTOR HONORIS CAUSA" de esta máxima Casa de Estudios, en virtud de los siguientes

#### Resultados

1. Que el Lic. Federico Solórzano Barreto nació en Guadalajara, el 27 de septiembre de 1922. Cursó la licenciatura de Químico Farmacobiólogo en la Universidad de Guadalajara. Cuenta con varios cursos de especialización en arqueología, geología, física e historia. Es socio fundador de la Sociedad de Ciencias Naturales de Jalisco, y miembro de la Sociedad Mexicana de Paleontología desde 1989. Investigador de tiempo completo en paleontología y prehistoria en el INHA, desde 1973 hasta la fecha. Curador en el Museo Regional de Paleontología y Prehistoria de 1976 a la fecha. Director del Museo Regional de 1980 a 1983. Donó los derechos de 114 piezas mayas (escultura y orfebrería) que se exhiben en el Palacio de los Gobernadores (Museo Regional de Yucatán) desde 1984. En 1990 se le otorgó el "Premio Jalisco en Ciencias". En 1993 el INAH le ofreció un homenaje y reconocimiento por su labor científica. El 14 de febrero del 2000 inauguró el Museo de Paleontología del Estado de Jalisco, el cual abrió sus puertas al público el 1 de abril de ese mismo año.
2. Que ha impartido la cátedra de Geología Aplicada y Mineralogía en la Facultad de Ingeniería y de Geología Histórica en la Facultad de Geografía en 1982 y 1983. Desde 1972 a la fecha ha sido profesor de la Licenciatura en Historia, impartiendo la cátedra de Prehistoria I y II. En 1954 y 1959 impartió la cátedra de Paleontología elemental en la Escuela Normal Superior Nueva Galicia y Principios de Geología Física e Histórica en 1960.
3. Que entre sus publicaciones están:
  - a) *Reporte preliminar sobre el estudio de artefactos y huesos humanos fosilizados procedentes de la zona de Chapala;*
  - b) *La prehistoria en Jalisco (1976);*
  - c) *Ganchos de atl-atl del occidente de México;*
  - d) *Guadalajara, INAH- Centro Regional de Occidente, 1976;*



AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- e) Los primeros cuatro capítulos del tomo I de la enciclopedia *Historia de Jalisco* (1980);
- f) "La prehistoria de Jalisco". José María Muriá, Jaime Olvida, Alma Dorantes, Virginia González Claverán (recopiladores);
- g) *Lecturas históricas de Jalisco. Antes de la Independencia*. Guadalajara: UNED, 1982;
- h) Artículo: "Notas de Antropología y Paleontología del Valle de Zacoalco" en la revista ECO, Vol. 18, del Instituto Jalisciense de Antropología e Historia 1964;
- i) Artículo: "Pleistocene Artifacts from Jalisco, México: A comparison with some Pre-Hispanic Artifacts. En el libro: BONE MODIFICATION Center For The Study of the First Americans. Institute for Quaternary Studies. University of Maine. 1989.

4. Que entre sus ponencias destacan:

- a) "Consideraciones sobre algunas formas de fijar el Gancho del Atlatl al Cuerpo del mismo". Mar de Plata, Argentina. 1966;
- b) "Artefactos Prehistóricos de Hueso, del Occidente de México". México, D.F. 1974;
- c) Fossil Artefacts From State of Jalisco (México) and Their Comparison With Some Prehispanic Artefacts". Carson City, Nevada, U.S.A. 1984;
- d) "Artefactos Fósiles del Estado de Jalisco (México). Su comparación con algunos Artefactos Prehispánicos". París, Francia. 1986;
- e) "Artefactos de Hueso Fosilizados, con Filos Intencionales del Occidente de México". Mainz, Alemania. 1987;
- f) "Problemas de clasificación de un fósil posiblemente humano" IV Congreso Nacional de Paleontología, del 20 al 22 de octubre de 1993;
- g) "El Hombre Fósil de Chapala". VII Coloquio Internacional de Antropología Física Juan Comas, del 15 al 19 de noviembre de 1993;

Entre sus actividades diversas en el Museo Regional de Guadalajara destacan:

- a) Varias visitas guiadas: personal de Instituciones Bancarias, esposas de Cónsules, a la Sociedad Americana de Jalisco, Instituto de Ciencias, alumnos de preparatoria, prestadores de servicio como guías educativas, a las Damas del Voluntariado Cultural del Club de Leones Chapalita, alumnos de ciencias biológicas, etc (1976 a la fecha);
- b) Cursos breves de divulgación y preparación a edecanes y guías escolares (1976 a la fecha);
- c) Varios ciclos de conferencias (1976 a la fecha);

Entre sus conferencias por mencionar algunas destacan:

- a) "Estrategias de las Rocas Sedimentarias". Sociedad de Ciencias Naturales de Jalisco, A.C. 14 de junio de 1961;
- b) "Primer Reporte sobre la existencia del Hombre Fósil de Chapala". Sociedad de Ciencias Naturales de Jalisco, A.C. 5 de diciembre de 1962;



AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- c) "Introducción a la Geología Histórica y Estratigráfica". Sociedad de Ciencias Naturales de Jalisco, A.C. 13 de noviembre de 1963;
- d) "El hombre de la Prehistoria en Jalisco". Hospital México-Americano. 4 de octubre de 1964;
- e) "Prehistoria y Paleontología del Hombre Prehistórico". Sociedad de Ciencias Naturales de Jalisco, A.C. 24 de marzo de 1965;
- f) "Realización de un Museo de Prehistoria en Guadalajara". Arquitecto, A.C. 11 de octubre de 1967;
- g) "Conferencias sobre temas Antropológicos". Círculo Dental de Estudio de Guadalajara. 1 de abril de 1971;
- h) "El África de Hoy y de Siempre". Sociedad de Ciencias Naturales de Jalisco, A.C. 27 de marzo de 1974;
- i) "La Fauna de Kenya, África del Este". Sociedad de Ciencias Naturales de Jalisco, A.C. 12 de marzo de 1975;
- j) "La Agresividad del Medio Ambiente: Mutaciones y Cambios". Pro-Hábitat, A.C. y la Sociedad de Ciencias Naturales de Jalisco, A.C. 4 de noviembre de 1976;
- k) "Los Probables Orígenes de la Vida en la Tierra". Instituto de Astronomía y Meteorología, Universidad de Guadalajara. 2 de agosto de 1977;
- l) "Panorama Paleontológico de Jalisco". Sociedad de Geología de Jalisco, A.C. 13 de marzo de 1978;
- ll) "Formación de Cosmos y de la Tierra". The American School. 24 de septiembre de 1979;
- m) "Problemas Ecológicos". Colegio Israelita de Guadalajara. 28 de agosto de 1980;
- n) "koko, una gorila excepcional". Sociedad de Ciencias Naturales de Jalisco, A.C. 28 de julio de 1981;
- ñ) "La Investigación en la Paleontología". Seminario de Actualización Cultural y Educación Artística, Delegación Sep. 26 de abril de 1982;
- o) "Estadística de la Universidad de Guadalajara. 2 de septiembre de 1983;
- p) "Tafonomía" Centro de Ciencia y Tecnología y Planetario Severo Díaz Galindo. 18 de diciembre de 1985;
- q) "Hominización". Sociedad Odontológica Jalisciense, A.C. 25 de julio de 1988;
- r) "La Presencia del Hombre en América". Sociedad de Ciencias Naturales de Jalisco. Agosto 1991.
- s) "Prehistoria". Diplomado "Guadalajara y su entorno". 14 y 21 de septiembre de 1994;
- t) "El problema del Neanderthal" en la Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco el 19 de enero de 1999, etc.

5. Que algunos de los reconocimientos, nombramientos y premios que se le han otorgado son:

- a) Reconocimiento del Instituto Nacional de Antropología e Historia, por contribución al Museo Regional de Guadalajara, julio de 1976;

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- b) Reconocimiento del instituto de Geografía y Estadística de la Universidad de Guadalajara, por participación como expositor en el curso: "Mineralogía y Petrología I", junio 11 de 1985;
- c) Reconocimiento por su participación como ponente del curso "Raíces de nuestro ser", julio de 1992;
- d) Reconocimiento por su labor científica. El 10 de noviembre de 1993, por el Instituto Nacional de Antropología e Historia;
- e) Reconocimiento por 20 años de investigación científica en septiembre de 1994, del INAH, la sala de Paleontología y Prehistoria del Museo Regional de Guadalajara, lleva su nombre;
- f) Reconocimiento por el premio Jalisco en el área de las ciencias naturales, en el año de 1990;
- g) Reconocimiento por su participación como presidente de la Sociedad de Ciencias Naturales de Jalisco, A.C. febrero del 2001;
- h) Diploma del Instituto de Astronomía y Meteorología de la Universidad de Guadalajara, por participación en el Primer ciclo de Astronomía Moderna: "La vida en el Universo", agosto 15 de 1977;
- i) Diploma del Instituto Cultural Cabañas del Gobierno del Estado de Jalisco, por participación en el Seminario: "El patrimonio cultural y natural de Jalisco", julio 31 de 1987;
- j) Nombramiento como miembro del Comité Asesor de la Universidad de Guadalajara para los festejos del bicentenario;
- k) Nombramiento de Maestro Emérito en la Universidad de Guadalajara el día 8 de mayo de 1996;
- l) Premio Jalisco en Ciencias 1990. Gobierno del Estado de Jalisco 6 de diciembre de 1990;
- m) Premio "Quetzalcoatl", por trayectoria científica junio de 1992 por el Instituto Jalisciense de Antropología e Historia;
- n) Preseas José María Vigil, 12 de Octubre, Fray Antonio Alcalde, José Guadalupe Zuno, por 30, 35, 40 y 45 años de servicio en la docencia;
- o) Presea "Atenea" el 31 de mayo del 2000 se le otorgó por su mérito científico Jalisco 2000 de CONACYT.

6. Que algunas de sus colaboraciones son:

- a) Préstamo al Instituto Nacional de Bellas Artes de piezas arqueológicas para su exhibición temporal en la exposición "Arte de Jalisco" desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días en el Museo Nacional de Arte Moderno, febrero de 1973;
- b) Préstamo al Museo del Cuale de Puerto Vallarta, Jalisco, de piezas arqueológicas;
- c) Préstamo de la Colección de Armas de Fuego al Museo Regional de Historia, Alhóndiga de Granaditas, Guanajuato 21 de enero al 1 de marzo de 1980;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

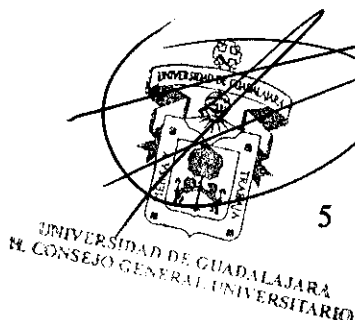
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- d) Préstamo de 100 piezas de lapidaria al estilo prehispánico a la Universidad Autónoma de Puebla noviembre de 1987;
- e) Donación de derechos de depositario legal al INAH; de Colecciones de Material Arqueológico Maya. Para que permanezcan en exhibición, en el Museo Antropología del INAH, Palacio de los Gobernadores, Mérida, Yucatán marzo de 1985, etc.

En virtud de los resultados antes expuestos, esta Comisión Permanente de Educación ha encontrado elementos justificativos más que suficientes para el otorgamiento de este grado honorífico:

## Considerandos

- I. Que la Universidad de Guadalajara es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República habiendo sido creada en virtud del Decreto número 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el día 25 del mismo mes y año;
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o. de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco;
- III. Que como lo señalan las fracciones I, II, III y IV del artículo 5o. de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; el rescate, conservación acrecentamiento y difusión de la cultura; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología;
- IV. Que son atribuciones del Consejo General Universitario, conferir títulos honoríficos con las categorías de Eméritos y Honoris Causa, de conformidad con lo dispuesto en su Ley Orgánica en el artículo 31o. fracción X;
- V. Que el Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 del referido ordenamiento legal;



AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

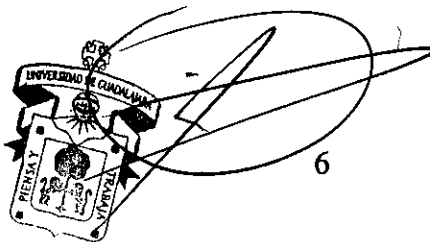
- VI. Que es facultad del Rector General de conformidad con el artículo 35o. fracciones I y X de su Ley Orgánica, dirigir el funcionamiento de la Universidad, cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, de esta Ley Orgánica, de sus Estatutos y de sus Reglamentos; así como promover todo lo que tienda al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad.
- VII. Con fundamento en el artículo Tercero Transitorio de la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. congreso del Estado de Jalisco, es procedente aplicar la normatividad secundaria de la Ley Orgánica abrogada en tanto no contradiga a la hoy vigente, por ello en este caso se aplican los dispositivos 5o. del Reglamento General de la Ley Orgánica abrogada y el 11 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara aprobado en sesión del 8 de septiembre de 1992, por este H. consejo;
- VIII. Que tal como se señala en el Título Segundo, artículo 5o. del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad sobre la integración de la Comunidad Universitaria por las autoridades, los profesores y los alumnos, indica que para efectos puramente honoríficos se considerará también como integrantes de la comunidad universitaria a personas que presten a la misma servicios distinguidos, o relevante personalidad en el campo de la ciencia, el arte, la técnica o las humanidades, a quienes con tal propósito confiera el Consejo General Universitario dignidades honoríficas, y
- IX. Que el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara señala en su artículo 11o.:

"La Universidad de Guadalajara, de conformidad con los reglamentos aplicables, podrá otorgar las categorías de Emérito y de Honoris Causa a quienes se han distinguido por sus contribuciones al campo de la educación, la ciencia y la cultura, o quienes han realizado una obra de valía excepcional".

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículo 5o., 6o. fracción II, 27o., 31o. fracción X y 35o. fracciones I y X, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, 5o. del Reglamento de la Ley Orgánica abrogada y 11 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos proponer el siguiente:

## Resolutivos

PRIMERO. Se aprueba la propuesta para que se otorgue el título de "Doctor Honoris Causa de la Universidad de Guadalajara", al Lic. Federico Adolfo Solórzano Barreto, por su invaluable y continua labor educativa en los campos de la paleontología y la prehistoria, por su reconocida capacidad en la investigación y difusión de trabajos paleontológicos y prehistóricos en el



AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Occidente de México, por su activa participación en la fundación y consolidación de distintas sociedades científicas relacionadas con el área de las ciencias naturales y por la generosidad y humildad que han caracterizado la trayectoria académica del profesor Solórzano.

SEGUNDO. Lívese a cabo, en ceremonia solemne y pública la entrega del título de Doctor Honoris Causa al Lic. Federico Adolfo Solórzano Barreto.

TERCERO. Facúltese al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 35o. fracción II de la Ley Orgánica Universitaria.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

"2002, Año Constanancio Hernández Alvirde  
Guadalajara, Jalisco, 30 de octubre de 2002  
COMISION PERMANENTE DE EDUCACIÓN

LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ  
PRESIDENTE

MTRO. HÉCTOR E. SALGADO RODRÍGUEZ

DR. JUAN MANUEL DURÁN JUÁREZ

MTRO. CARLOS CURIEL GUTIÉRREZ

C. FERNANDO J. ARMENDÁRIZ RIVERA

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES  
SECRETARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO